

## FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

### BECA FEHH-FUNDACIÓN CRIS PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO 2022

<b>Objetivo</b>	<p>La Fundación Española de Hematología y Hemoterapia (FEHH), junto con CRIS contra el cáncer, convocan una beca dirigida a socios de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) que deseen realizar un proyecto de investigación en un centro de referencia en el extranjero en el ámbito de las áreas que conforman la especialidad de Hematología y Hemoterapia.</p> <p>La concesión de la ayuda para el contrato irá ligada al desarrollo de un proyecto integrado que deberá reunir las siguientes características:</p> <p>1.- Ser un proyecto de investigación sobre un problema relevante en el campo de la biología o clínica relacionada con la especialidad de Hematología y Hemoterapia, con objetivos ambiciosos en la frontera del conocimiento, teniendo prioridad los siguientes temas o líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación clínica y traslacional basada en la evidencia de los conocimientos científicos y tecnológicos.</li> <li>• Desarrollo de nuevas moléculas como armas terapéuticas en patologías de la especialidad.</li> <li>• Mejoras en los procesos de predicción, diagnóstico y seguimiento de hemopatías y monitorización de la respuesta terapéutica.</li> <li>• Uso de nuevas tecnologías moleculares y celulares o de imagen médica con aplicabilidad en hematología.</li> <li>• Descripción de interacciones biológicas de las células hematopoyéticas y la disección de sus redes de conexión molecular como base etiológica de los procesos fisiopatológicos implicados en problemas de salud.</li> <li>• Aplicación de evidencias en la práctica clínica.</li> </ul> <p>2.- Tener una duración de 1 año.</p> <p>3.-Tener un coordinador del proyecto que actuará como interlocutor científico técnico con la FEHH.</p> <p>4.-Contar con las autorizaciones o informes legalmente establecidos en cada institución-</p> <p>La dotación de la ayuda se destinará exclusivamente a financiar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social del investigador contratado. En ningún caso se podrá detrar cantidad alguna del total antes indicado en concepto de 'overheads' y/o gastos de gestión. En consecuencia, el centro de I+D deberá asumir el coste de los gastos de contratación que excedan de la ayuda concedida, incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social o cualquier otra incidencia.</p>
<b>Web</b>	<a href="https://www.sehh.es/area-de-socios/premios/125313-beca-fehh-cris-contra-el-cancer-convocatoria-2022">https://www.sehh.es/area-de-socios/premios/125313-beca-fehh-cris-contra-el-cancer-convocatoria-2022</a>
<b>Plazo</b>	<p>Hasta el 21 de diciembre de 2022</p> <p><b>Se presentará a la FiHM antes del 14 de diciembre de 2022</b></p>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<p><b>Requisitos</b></p>	<p>Requisitos Solicitantes: Podrán ser beneficiarios de las ayudas los siguientes centros de I+D, sin ánimo de lucro, que tengan capacidad de contratación laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros públicos de I+D+i: hospitales públicos, universidades públicas, organismos públicos de investigación reconocidos por ley, centros de I+D con personalidad jurídica propia y diferenciada, vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, y los centros de I+D vinculados o dependientes de administraciones públicas territoriales, independientemente de su personalidad jurídica, así como otras entidades públicas con capacidad y actividad demostrada en I+D.</li> <li>• Centros privados universitarios de investigación y desarrollo: universidades privadas.</li> <li>• Otros centros privados de I+D: toda entidad privada sin ánimo de lucro, con capacidad y actividad demostrada en I+D.</li> <li>• Centros tecnológicos: Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal.</li> </ul> <p>En todo caso, el centro debe ser español y estar acreditado para la docencia, de acuerdo con la normativa definida por la Administración, debiéndose además acreditar la experiencia en el campo específico elegido por el becario.</p> <p>Requisitos Candidatos: El investigador solicitante deberá reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser especialista en Hematología y Hemoterapia, estar en el último año de formación de la especialidad o estar en posesión de una titulación universitaria biosanitaria relacionada con la hematología: Médico especialista en Pediatría que acredite una formación específica en Hematología y Hemoterapia superior a tres años.</li> <li>• Graduado en Biología, Farmacia, Genética, Química o Veterinaria que acredite un periodo de formación específica en Hematología y Hemoterapia superior a tres años.</li> <li>• No haber transcurrido más de 15 años desde la finalización de la titulación universitaria correspondiente (licenciatura o grado en Medicina u otras ciencias biosanitarias).</li> <li>• No poseer una ocupación profesional remunerada estable a tiempo completo durante el periodo de disfrute de la beca.</li> <li>• Ser socio numerario/asociado o post-graduado de la SEHH, al corriente de pago, con un mínimo de 12 meses de antigüedad.</li> </ul>
<p><b>Cómo se solicita</b></p>	<p>Documentación necesaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de solicitud de beca/ayuda, cumplimentado y firmado (Solicitud en el siguiente <a href="#">enlace</a>).</li> <li>• Declaración que justifique ser socio de la SEHH ininterrumpidamente desde hace 12 meses o más y estar al corriente de pago de las cuotas correspondientes.</li> <li>• Fotocopia del DNI o pasaporte vigente del investigador propuesto para el contrato sobre el que se solicita la ayuda.</li> <li>• Currículum Vitae Normalizado del candidato propuesto para el contrato de acuerdo al formato de la FECYT (en el siguiente <a href="#">enlace</a>)</li> <li>• Fotografía tamaño carnet del investigador propuesto.</li> <li>• Memoria del proyecto de investigación que desee realizar, cumplimentada 'on line' y subida en formato PDF de acuerdo con el formato de la presente convocatoria (Memoria de solicitud del proyecto en el siguiente <a href="#">enlace</a>).</li> <li>• Dos avales de dos socios de la SEHH que hayan tenido contacto académico o profesional con el candidato, apoyando su proyecto (Avales en el siguiente <a href="#">enlace</a>).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoevaluación del CV del candidato y del grupo de investigación, según el baremo de la convocatoria (Autoevaluación del candidato en el siguiente <a href="#">enlace</a>; Autoevaluación del grupo de investigación receptor en el siguiente <a href="#">enlace</a>).</li> </ul>
<b>Presentación de solicitudes</b>	
<b>Dotación</b>	45.000 €
<b>Observaciones</b>	<p>Criterios de Evaluación:</p> <p>1.-Valoración de los méritos del candidato, hasta 40 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener aprobado el Examen Europeo de Hematología EHA (European Hematology Exam): hasta 2 puntos.</li> <li>Adecuación del candidato al proyecto: hasta 4 puntos.</li> <li>Méritos Curriculares: hasta 20 puntos.</li> <li>Participación en actividades de la SEHH: hasta 10 puntos. Otros méritos: hasta 4 puntos.</li> <li>Valoración del proyecto, hasta 30 puntos.</li> <li>Calidad: hasta 10 puntos.</li> <li>Viabilidad: hasta 10 puntos.</li> <li>Impacto de la actuación en la capacidad de I+D+i del grupo beneficiaria: hasta 5 puntos.</li> <li>Capacidad del proyecto de generar mejoras en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y en las actividades de promoción de la Salud Pública y los Servicios de Salud: hasta 5 puntos.</li> </ul> <p>2.-Valoración del grupo de investigación receptor del contratado, hasta 30 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Historial científico de los grupos (últimos 6 años) en relación con la temática del proyecto: hasta 10 puntos.</li> <li>Participación en programas internacionales de I+D+i. Calidad y liderazgo: hasta 6 puntos.</li> <li>Capacidad formativa: hasta 6 puntos.</li> <li>Resultados previos obtenidos en el ámbito de la propuesta: hasta 5 puntos.</li> <li>Evaluación personal del grupo por parte del evaluador: hasta 3 puntos.</li> </ul> <p>*Ver convocatoria en el siguiente <a href="#">enlace</a></p>
<b>Duración</b>	12 meses.

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cjimenez@fundacionhm.com](mailto:cjimenez@fundacionhm.com)